



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Chihuahua, Chih., a 19 de diciembre de 2025

Informa STPS que este 20 de diciembre es el último día para recibir el aguinaldo

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó a las y los trabajadores chihuahuenses que el 20 de diciembre de 2025 es el último día para recibir el pago del aguinaldo.

De acuerdo con la ley, esta prestación corresponde a un mínimo de 15 días de salario por año laborado, o bien la parte proporcional en caso de no haber cumplido el año completo.

El titular de la dependencia, Diódoro José Siller Argüello, señaló que el incumplimiento de este derecho laboral, así como el pago incompleto o en especie por parte de las personas empleadoras, las hará acreedoras a las sanciones y multas económicas previstas en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.

Precisó que este derecho aplica para todas y todos los trabajadores, sin importar el tipo de contrato bajo el cual presten sus servicios.

Para recibir orientación y asesoría gratuita, la STPS pone a disposición las líneas telefónicas de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo al (614) 429 33 00, extensiones 12155 y 24741.

Así como el Centro de Conciliación Laboral, con extensiones 26301 y 26303. También se brinda atención presencial en el Palacio de Justicia Laboral, ubicado en calle Allende número 901, colonia Centro.